

17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
PROTOCOLO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



ETIQUETA, CEREMONIAL Y USOS SOCIALES INTERCULTURALES

CÓDIGO 26616131



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



7E284DB3EEF99C065B9A39530EA36CC0

17-18

ETIQUETA, CEREMONIAL Y USOS
SOCIALES INTERCULTURALES
CÓDIGO 26616131

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	ETIQUETA, CEREMONIAL Y USOS SOCIALES INTERCULTURALES
Código	26616131
Curso académico	2017/2018
Títulos en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROTOCOLO
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La Asignatura de "Etiqueta, ceremonial y usos sociales interculturales" se presenta estructurada en tres lecciones desglosadas en epígrafes. En ellas se describen los usos sociales nacionales e internacionales y los modelos de negociación, indumentaria y actuación aplicables en una sociedad globalizada, desde el respeto a las tradiciones y valores propios de cada cultura o país.

Los bloques temáticos constituyen los ejes fundamentales que sirven de soporte a cada categoría tratada, de manera que a través de ellos se pueden apreciar y comprender los conceptos propios del protocolo social, los usos sociales internacionales y los modelos de negociación internacional.

Los objetivos que se marcan con el estudio de esta disciplina se centran la identificación y aplicación de los diferentes aspectos tratados, en cada sociedad o cultura y en relación con la propia sociedad globalizada actual.

- >Bloque temático I: Protocolo social
- >Bloque temático II: Usos sociales internacionales
- >Bloque temático III: Modelos de negociación internacional

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Titulación de grado. Titulación de licenciado o de GRADUADO, de acuerdo con los requisitos de la UNED.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	DOLORES DEL MAR SANCHEZ GONZALEZ
Correo Electrónico	mdmsanchez@der.uned.es
Teléfono	8049/6609/6009
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	Hª DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES



COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico

MARTA GONZALEZ PELAEZ
marconta@invi.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Horario de atención al alumno:

Dra. Marta González Peláez,
email: marconta@invi.uned.es

Profesora Dra. Dolores del Mar Sánchez González:
Martes de 10.30 a 14:30 y Jueves de 11:30 a 14:30 horas.
Teléfono/Fax: +34 91 398 80 49
E-mail: mdmsanchez@der.uned.es

Dirección Postal:

Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones
Facultad de Derecho, desp. 3.28
c/ Obispo Trejo, nº 2
28040 Madrid

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta asignatura tiene como objetivo dotar al estudiante de una serie de competencias generales y específicas relacionadas con la Etiqueta, el ceremonial y los usos sociales interculturales. Son las siguientes:

Competencias generales:

- a) Adquirir la habilidad de aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones en las que se enfrentan distintos puntos de vista, sopesando la validez y la relevancia de las diferentes líneas de argumentación.
- b) Adquirir habilidades comunicativas y organizacionales tanto para públicos especializados como no especializados.
- c) Desarrollar la capacidad de comunicar los propios juicios fundados sobre el marco jurídico



vigente, tanto a públicos especializados como no especializados.

d) Saber trabajar en equipos profesionales y multiprofesionales con eficacia y eficiencia reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.

e) Saber preparar y resolver situaciones reales o problemas y de plantear y defender posibles soluciones mediante distintas técnicas de exposición oral, escrita, presentaciones, etc.

f) Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen las soluciones.

g) Conocer los usos sociales normativos y no normativos en la sociedad multicultural.

h) Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

i) Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

j) Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

k) Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

l) - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias específicas:

Tras haber cursado esta asignatura el alumno habrá adquirido un conocimiento previo, preciso y concreto de la Etiqueta, el Ceremonial y los usos sociales interculturales en el siglo XXI.

Por tanto, con relación a las competencias que se han de adquirir con su estudio, los resultados de aprendizaje son:

- Desarrollar técnicas de organización de actos y eventos, así como la puesta en escena



tanto de las ceremonias institucionales como del ámbito empres, de carácter nacional o internacional.

- Ser capaz de conocer e identificar las normas y usos protocolarios en el ámbito empres y particular.
- Alcanzar conocimientos de comunicación interna y externa eficaces para las instituciones político-administrativas.
- Relacionar el ceremonial nacional con el internacional, así como con la costumbre diplomática.
- Entender la estructura logística y organizativa de todo tipo de eventos.
- Adquirir conocimientos avanzados acerca de la planificación, organización, estructura y gestión de un departamento de protocolo y saber organizar y gestionar equipos.
- Adquirir un conocimiento avanzado de las áreas de especialización del Protocolo.
- Saber descargar documentos de apoyo, de bibliografía, de trabajo y de actividades.
- Saber planificarse el tiempo entre las actividades previas al aprendizaje, trabajo autónomo y trabajo en equipo, distribuyendo racionalmente el esfuerzo.
- Seguimiento y evaluación del propio trabajo.

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

Metodología virtual de la enseñanza a distancia.

Utilización de la legislación relacionada con la disciplina tanto a nivel nacional como internacional.

Consulta a texto completo de contenidos relacionados con la disciplina.

Desarrollo de actividades prácticas mediante las que el alumno plasme sus conocimientos teóricos.

Búsqueda, manejo y tratamiento de bibliografía donde analizarán las doctrinas más relevantes sobre la materia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788497567701

Título:FUNDAMENTOS DEL CEREMONIAL Y DEL PROTOCOLO

Autor/es:Sánchez González, Dolores Del Mar ;

Editorial:Editorial Sintesis S.A.



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Utilización de programas de TV UNED, programas de radio y videoconferencias.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

